

SESIONES ORDINARIAS
2010

ORDEN DEL DÍA N° 258

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 10 de mayo de 2010

Término del artículo 113: 19 de mayo de 2010

SUMARIO: **Actividades** culturales que se realizarán en el marco de la Semana de Corrientes en el Bicentenario, a desarrollarse en abril y septiembre de 2010, en la ciudad de Corrientes y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Chieno.** (1.680-D.-2010.)

Pastoriza. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Chieno, por el que se declaran de interés de esta Honorable Cámara las actividades culturales que se realizarán en el marco de la Semana de Corrientes en el Bicentenario, organizadas por el Ateneo Cultural de la Fundación Nueva Argentina, que se desarrollarán en los meses de abril y septiembre de 2010, en la ciudad de Corrientes y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires respectivamente. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta, que el Ateneo Cultural de la Fundación Nueva Argentina, es un núcleo de escritores, actores, dramaturgos, músicos, artistas visuales de la ciudad de Corrientes, que se agruparon en el año 1978, con el propósito de promover la difusión de creadores correntinos, a través de conferencias, exposiciones, talleres, espectáculos teatrales y musicales. Esta entidad, como organizadora de la Semana de Corrientes en el Bicentenario, ha propuesto como objetivos del evento el estímulo a creadores artísticos y estudiosos de la cultura regional y nacional, el intercambio de ideas y la difusión de investigaciones de ciencias médicas que se desarrollan en la provincia de Corrientes, así como también estudios sobre el medio ambiente. En el mismo sentido, las señoras y señores legisladores han prestado especial atención al abanico de actividades culturales que plantea el plan, entre las que pueden citarse: artes plásticas, artes audiovisuales, música, teatro, literatura, realización de conferencias, mesas redondas y presentación de ponencias. Por último, es importante destacar que el conjunto de estas actividades ha sido declarado de interés por el Honorable Senado de la provincia de Corrientes, mediante la declaración 11 del 4 de marzo de 2010. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Chieno, por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara, las actividades de la Semana de Corrientes en el Bicentenario, a realizarse en los meses de abril y septiembre de 2010, en la ciudad de Corrientes y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara las actividades culturales que se realizarán en el marco de la Semana de Corrientes en el Bicentenario, organizadas por el Ateneo Cultural de la Fundación Nueva Argentina, que se desarrollarán en los meses de abril y septiembre de 2010, en la ciudad de Corrientes y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires respectivamente.

Sala de la comisión, 21 de abril de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barríos. – Nora E. Bedano. – Rosana A. Bertone. – Gloria Bidegain. – Rosa L. Chiquichano. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Eduardo E. F. Kenny. – Pedro O. Molas. – Mirta A.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés las actividades de la Semana de Corrientes en el Bicentenario, organizadas por el Ateneo Cultural de la Fundación Nueva Argentina, y que se realizarán en los meses de abril y septiembre